ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME Nº 32

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúne en la sede de EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. – ARSAT, sita en Avenida Del Libertador N° 498, piso 14° de la misma ciudad, el señor Dr. Cristián Leopoldo DELLEPIANE (D.N.I. N° 17.873.805), Subsecretario Legal de la Secretaría de Coordinación Administrativa del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA y, representante de los derechos derivados de la titularidad de las acciones correspondientes al Estado Nacional en EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANONIMA – ARSAT, conforme la Resolución del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA RESOL-2024-7-APN-MINF de fecha 14 de febrero de 2024, contándose con la presencia del señor Presidente del Directorio, Dr. Facundo LEAL y la señora Directora Dª. Soledad Diana GONNET. Asisten por la Comisión Fiscalizadora, la señora Cdra. Claudia Inés SICILIANO y el señor Dr. Ezequiel Antonio MAQUIEIRA. Toma la palabra el Señor Presidente del Directorio, quien preside este acto, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Comerciales y señala que, habiéndose apersonado el Representante de los Accionistas cuyo capital representa el CIEN POR CIEN (100%) de los votos del capital social, declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de tratar los siguientes puntos del **Orden del Día: 1°) – Designación del Representante de Accionista para firmar el Acta; 2°) – Consideración de las renuncias presentadas por cada miembro del Directorio; 3°) – Designación de miembros del Directorio; 4°) – Autorizaciones.** ----

A continuación, el Señor Presidente somete a consideración el **primer** punto del Orden del Día: **"Designación del Representante de Accionista para firmar el Acta".** Toma la palabra el señor Representante de los derechos derivados de la titularidad de las acciones correspondientes al Estado Nacional quien mociona y vota, para qué el mismo, como representante del 100% de la administración de los derechos que surgen del capital social de los accionistas, firme el Acta de Asamblea, junto con el Presidente. La moción es aprobada por unanimidad de votos. ----------

A continuación, se somete a consideración el **segundo** punto del Orden del Día: "**Consideración de las renuncias presentadas por cada miembro del Directorio**". -- Toma la palabra el señor Representante de los derechos derivados de la titularidad de las acciones correspondientes al Estado Nacional quien mociona y vota la aceptación de las renuncias presentadas por cada miembro del Directorio, el Sr. Facundo LEAL (D.N.I. N°23.849.394) en su carácter de Presidente; el Sr. Guillermo Jorge RUS (D.N.I. N°25.442.838) en su carácter de Vicepresidente, el Sr. Tomás Francisco BARBIERI (D.N.I. N°35.593.529) en su carácter de Director y el Sr. Carlos Adriano ANDRENACCI (D.N.I. N°16.677.532) en su carácter de Director. La moción es aprobada por unanimidad de votos. ----------

Seguidamente, se somete a consideración el **tercer** punto del Orden del Día: "**Designación de miembros del Directorio**". ----------

Toma la palabra el señor Representante de los derechos derivados de la titularidad de las acciones correspondientes al Estado Nacional quien mociona y vota por designar nuevos integrantes del Directorio proponiendo al señor Mariano GRECO (D.N.I. 22.235.579) como Presidente; y los siguientes integrantes como Directores Titulares: señora Soledad Diana GONNET (D.N.I. 20.771.600); señora Dra. Karina DIPP (D.N.I. 27.151.854); señor Germán VIGNE (D.N.I. 30.320.810); señor Gonzalo PASCUAL (D.N.I. 17.482.493). La moción es aprobada por unanimidad de votos. ----------

Continuando, se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día: "**Autorizaciones**".----------

Toma la palabra el señor Representante de los derechos derivados de la titularidad de las acciones correspondientes al Estado Nacional quien mociona y vota autorizar al señor Mariano GRECO, o quien este designe, para que actuando en forma individual en representación de la Sociedad y con facultad de proceder con los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia, de modo de tramitar el conforme administrativo y proceder a la inscripción de las resoluciones asamblearias respectivas en el Registro Público con las facultades de estilo incluyendo la de tomar vistas, considerar las mismas e introducir las modificaciones que correspondan a fin de subsanarlas, conforme el criterio del organismo de contralor, suscribir edictos y/o avisos en el Boletín

Oficial y diarios de mayor circulación en la República y realizar todo y cuanto acto sea necesario a tal fin, firmen, presenten y desglosen toda la documentación necesaria a los efectos de inscribir la precedente resolución asamblearia, con facultades para firmar y presentar escritos, publicar edictos, incluyendo la facultad de emitir la declaración jurada prevista en la Resolución N° 07/15 y cc. de la Inspección General de Justicia y retirar la documentación inscripta. ----------

En atención a haberse tratado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos a ser considerados por la Asamblea, se da por concluida la misma siendo las 12:30 horas. ----------

